

## **Departamento Estrella Campos - DEC**

Sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2024

Asisten: Raúl Chiozzone, Carolina Mendoza, Alexandra Sixto, Paulina Pizzorno y Jessica Santander

1. Avalar el plan de trabajo elevado por el Asistente de Radioquímica, Maia Zeni, correspondiente a su cargo efectivo de Asistente con una dedicación horaria permanente de 30 horas semanales. Dicho plan cuenta con el aval del Área de Radioquímica. (5/5)
2. En base al informe elevado por la Prof. Delfina Quiñone y al informe favorable del Dr. Raúl Chiozzone solicitar al Consejo de la Facultad de Química la renovación del cargo de Asistente de Química Inorgánica que ocupa Delfina Quiñone por un nuevo período estatutario de tres años. Aprobar el plan de trabajo presentado por la Prof. Quiñone. (5/5)
3. En base al informe elevado por la Prof. Feriannys Rivas y al informe favorable del Dr. Raúl Chiozzone solicitar al Consejo de la Facultad de Química la renovación del cargo de Asistente de Química Inorgánica que ocupa Feriannys Rivas por un nuevo período estatutario de tres años. Aprobar el plan de trabajo presentado por la Prof. Rivas. (5/5)
4. En base al informe elevado por el Prof. Santiago Rostán y al informe favorable del Dr. Raúl Chiozzone solicitar al Consejo de la Facultad de Química la renovación del cargo de Asistente de Química Inorgánica que ocupa Santiago Rostán por un nuevo período estatutario de tres años. Aprobar el plan de trabajo presentado por el Prof. Rostán. (5/5)
5. En base al informe elevado por el Prof. Gonzalo Scalese y al informe favorable del Dr. Raúl Chiozzone solicitar al Consejo de la Facultad de Química la renovación del cargo de Asistente de Química Inorgánica que ocupa Gonzalo Scalese por un nuevo período estatutario de tres años. Aprobar el plan de trabajo presentado por el Prof. Scalese. (5/5)
6. Tomar conocimiento de la nota de Mariela Pistón sobre la modificación de la escala de calificaciones. (5/5)
7. Tomar conocimiento del compromiso de defensa de tesis de Maestría elevado por la Ayudante de Química Inorgánica Maite Martirena. (5/5)

8. Aprobar lo actuado por el Director del Departamento y solicitar al Consejo de la Facultad de Química la modificación del contrato por art. 46, asimilado a Profesora Adjunta de Química Inorgánica, grado 3, que ocupa Mercedes Chirico, que pasa a ser equivalente a 40 horas semanales desde el 01/10/24 hasta el 12/11/24 y a 48 horas semanales desde el 13/11/24 hasta el 31/12/24 con fondos del proyecto CSE Manuales del cual es responsable Lucia Otero. (5/5)
9. Aprobar lo actuado por el Director del Departamento y solicitar al Consejo de la Facultad de Química la modificación del contrato por art. 46, asimilado a Ayudante, grado 1, 20 horas semanales, que ocupa Agustín Lopez, que pasa a ser equivalente a 35 horas semanales desde el 01/11/24 hasta el 15/12/24 con fondos del proyecto FCE\_1\_ 2023\_1 \_176224 del cual es responsable la Prof. Ivana Aguiar, y 33 horas semanales desde el 16/12/24 hasta el 31/12/24, con fondos del proyecto FCE 176105 del cual son responsables las Profesoras Julia Torres y Carolina Mendoza. (5/5)
10. Aprobar lo actuado por el Director del Departamento y solicitar al Consejo de la Facultad de Química la concesión de la extensión horaria permanente de 20 a 30 horas semanales del cargo de Asistente de Radioquímica que ocupa Maia Zeni desde el 01/01/25 con fondos presupuestales de Radioquímica. (5/5)
11. Aprobar lo actuado por el Director del Departamento y solicitar al Consejo de la Facultad de Química la concesión de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales del cargo de Ayudante de Química Inorgánica que ocupa Federico Mesa desde el 01/01/25 hasta el 31/03/25 con fondos del proyecto CSIC 2321 del cual es responsable la Prof. Lorena Martinez. (5/5)
12. Aprobar lo actuado por el Director del Departamento y solicitar al Consejo de la Facultad de Química el cambio de financiación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales del cargo de Asistente de Toxicología que ocupa Paulina Pizzorno, desde el 01/11/24 hasta el 30/11/24 que pasa a financiarse con fondos presupuestales del área. (5/5)